



DECRETO N° 1675

Castro, 31 de diciembre de 2019

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la Sesión Ord. N°88 del 12.12.18; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE El Contrato de fecha 12 de diciembre 2019, suscrito entre este Municipio y don **VICTOR JAVIER SANCHEZ CARCAMO**, chileno, RUT: 20.512.259-1 será por la presentación artística del grupo "Familia Sánchez Cárcamo" el día 13 de diciembre de 2019 en el Centro Cultural de la Comuna de Castro.; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LOIDA SALGADO URR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/LSU/AVH/svv.

Distribución:

Direcc. Adm. Y Finanzas

Archivo Dideco

Archivo Secretaria Municipal